INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2015
"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN"**, identificado en el SICP con el Nº **ID Nº 290.155.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 290.155

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fondos asignados a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 04/06/2015

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)**
- **NETVISION SA**
- **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**
- **RIEDER Y CIA. SACI**
- **OS LINE S.A.**

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguientes adendas y aclaraciones;

- Adenda Nº 1 Prórroga de fecha de apertura.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 27 de fecha 15 de junio de 2015 se procede conforme a la Resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por Acta de Apertura N° 30 se informa que en fecha 22 de junio del año dos mil quince, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central del MOPC – Tercer Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 28/2015 según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) y Adenda N°1: *"Por la cual se amplía la fecha de Apertura de ofertas conforme a la Resolución DNCP N° 805/09,* presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	EXCELSIS SACIG	35.000.000

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015
"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	EXCELSIS SACIG
Formulario de oferta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
Constancia del SIPE N°	1.353.110
Hojas foliadas	58 fs

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	EXCELSIS SACIG
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:	
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
a)	**Formulario de Oferta ***	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del	Cumple

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera P.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2015
"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155

	firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
III.	**Otros documentos:**	
a)	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales correspondiente a servicios de soporte técnicos de equipos informáticos, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	Cumple
b)	Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	Cumple
c)	Constancia de visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer los sitios y condiciones de las zonas donde se realizarán los servicios.	Cumple

Conforme a lo visualizado en la planilla ut supra mencionada la empresa **EXCELSIS SACIG** CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A. N° 591/2015, de la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

4. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:
Sección II del PBC

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	EXCELSIS SACIG

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lisi Alejandra Vera
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015
"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155

1. Que cumpla en general con las especificaciones técnicas; para lo cual debe presentar firmadas e impresas. 1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales correspondiente a servicios de soporte técnicos de equipos informáticos, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	CUMPLE

Avalado por documentos firmados remitidos en la oferta y Memorándum D.E.T.A.N° 89/2015 en el cual el Dpto. de Evaluaciones técnicas y Administrativo de la Dirección de Informática. Informa que la empresa mencionada cumple con lo solicitado.

Anexo E- Documentos que componen la oferta

I. Otros documentos.	EXCELSIS SACIG
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales correspondiente a servicios de soporte técnicos de equipos informáticos, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	CUMPLE
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA

Documentación revisada:
Factura N° 1564, monto 495.000.000 Gs. con La Dirección Nacional de Aduanas (folio 9) y Factura N° 1535 monto 158.924 Gs. con CEFISA S.A.E.C.A. (Folio 11)

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa lo siguiente, conforme al cuadro y el anexo A-Adjunto al presente.**

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1	EXCELSIS SACIG	35.000.000	CUMPLE

7. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155,** según el siguiente detalle:

Lic. Emilio Bonado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015
"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN" ID Nº 290.155

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
EXCELSIS SACIG **RUC:** 80010664-4	**Gs. 35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 24 de julio de 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION DIRECTA N° 28/15 " SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA STORAGE MARCA SUN"

			EXCELSIS SACIG							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Margen de pref.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	8111181-9999	Mantenimiento y/o reparación de equipo almacenamiento masivo	ORACLE	USA	n/a	Unidad	Evento	1	35.000.000	35.000.000
PRECIO TOTAL:										35.000.000

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC